



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2024-77295729

/DILOF-GUCON-17.3

Bogotá D. C., **24 DIC 2024**

Señor

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS
Representante Legal INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Km 1 5 vía Siberia Cota potrero Chico PE San Miguel BG 11 B
acuerdomarcoemergencias@gmail.com
Siberia - Cota, Cundinamarca

Asunto: envío copia aprobación garantía única orden de compra Nro. 133105.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única correspondiente a la prórroga No. 1 a la orden de compra Nro. 133105, suscrita entre ustedes y la POLICÍA NACIONAL, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA CABALLERO EN MATERIAL SINTÉTICO, BOTAS DE SERVICIO Y GORRA KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-287-AMP-2021. CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO"; los documentos anexos a la orden de compra, pueden ser consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en la Circular Externa 002 del 08/01/2016, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y Circular Externa 042 del 26/12/2023, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Jefe Área de Contratación

Elaboró: IJ, Luis Alfonso Zapata Avendaño
ARCON-GUCON

Revisó: CT, Carlos Andrés Bonilla Orozco
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 24-12-2024
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2024

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA